

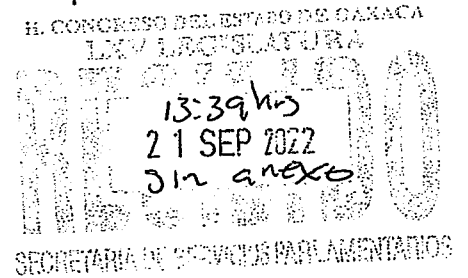
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NÚM. OFICIO: HCEO / LXV /CPAyPJ/ 071 / 2022

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 21 de septiembre del 2022.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS. SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.



Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar el retiro del dictamen del Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el archivo de los expedientes 32, 45, 53, 56, 61 y 73 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, como asuntos total y definitivamente concluidos..

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



Handwritten signature of Dip. Lizett Arroyo Rodríguez



DIP. LIZETT ARROYO RODRIGUEZ DISTRITO XIII OAXACA DE JUÁREZ (ZONA SUR)

